



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
2. SOLICITUD PARA REVOCAR EL MANDATO CONFERIDO A LOS LICENCIADOS REY DAVID MEJIA PLIEGO Y JONATHAN FRANCISCO ROSAS BLANCO, APROBADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2018. -----
3. SOLICITUD PARA DELEGAR PODER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ VIDAURRI, RENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SAULO CAMERINO ROJAS MARTÍNEZ Y JESÚS JIMÉNEZ BRAVO, PARA LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LOS INTERESES MUNICIPALES, AUTORIZÁNDOLOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS A LOS DIVERSOS APODERADOS LEGALES DESIGNADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2018. -----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. -----
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA TOTALIDAD DE LUGARES DE REUNIÓN MULTITUDINARIOS COMO ES HOTELES, ESCUELAS, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES PRIVADOS, MERCADOS, INDUSTRIAS, SALONES SOCIALES, COMERCIALES, RECREATIVOS, CASINOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS U HOSPITALES ETC, DE NUESTRO MUNICIPIO CUENTEN DE ACUERDO A SU OCUPACIÓN Y OPERACIONALIDAD CON LA CANTIDAD DE CONTENEDORES DE BASURA NECESARIOS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS. -----
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER DE FORTÍN, CREADO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 PARA SER RECONOCIDO COMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, CONSERVANDO SU CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO. -----
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO AL RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR Y ALMACÉN GENERAL DE MERCANCÍAS CELEBRADO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN Y POR OTRO LADO EL C. HUGO ARTURO CAMARA EVOLI. -----
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RCU) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE FORTÍN Y POR OTRO LADO LA EMPRESA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.-----
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE PROCEDENCIA PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----
11. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----
12. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FORTÍN A SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, ASÍ COMO CON EL INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES). -----
13. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019. -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



- 14. ASUNTOS GENERALES. -----
- 15. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; C. MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; LA C. T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS: SOLICITUD PARA REVOCAR EL MANDATO CONFERIDO A LOS LICENCIADOS REY DAVID MEJIA PLIEGO Y JONATHAN FRANCISCO ROSAS BLANCO, APROBADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN REVOCAR EL MANDATO CONFERIDO A LOS LICENCIADOS REY DAVID MEJIA PLIEGO Y JONATHAN FRANCISCO ROSAS BLANCO, APROBADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018, YA QUE LOS MENCIONADOS HAN DEJADO DE LABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ---
ACUERDO. - EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD REVOCAR EL MANDATO CONFERIDO A LOS LICENCIADOS REY DAVID MEJIA PLIEGO Y JONATHAN FRANCISCO ROSAS BLANCO, APROBADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018.-----

TRES: SOLICITUD PARA DELEGAR PODER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ VIDAURRI, RENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SAULO CAMERINO ROJAS MARTÍNEZ Y JESÚS JIMÉNEZ BRAVO, PARA LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LOS INTERESES MUNICIPALES, AUTORIZÁNDOLOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS A LOS DIVERSOS APODERADOS LEGALES DESIGNADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2018. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCEDAN AUTORIZACIÓN PARA DELEGAR PODERES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ VIDAURRI, RENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SAULO CAMERINO ROJAS MARTÍNEZ Y JESÚS JIMÉNEZ BRAVO, PARA LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LOS INTERESES MUNICIPALES, AUTORIZÁNDOLOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS A LOS DIVERSOS APODERADOS LEGALES DESIGNADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2018. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES PIDE QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SEÑALEN SU POSTURA AL RESPECTO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DELEGAR PODER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ VIDAURRI, RENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SAULO CAMERINO ROJAS MARTÍNEZ Y JESÚS JIMÉNEZ BRAVO, PARA LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LOS INTERESES MUNICIPALES, AUTORIZÁNDOLOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS A LOS DIVERSOS APODERADOS LEGALES DESIGNADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 01 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2018.-----

CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. -----

EN USO DE LA VOZ Y EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. ISAAC CHAMA RAMÍREZ DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DE 2019, COMPUESTA DE CUATRO HOJAS ÚTILES DONDE SE DETALLA EL INFORME DE OBRA. -----
 EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. -----

CINCO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA TOTALIDAD DE LUGARES DE REUNIÓN MULTITUDINARIOS COMO ES HOTELES, ESCUELAS, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES PRIVADOS, MERCADOS, INDUSTRIAS, SALONES SOCIALES, COMERCIALES, RECREATIVOS,



CASINOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS U HOSPITALES ETC, DE NUESTRO MUNICIPIO CUENTEN DE ACUERDO A SU OCUPACIÓN Y OPERACIONALIDAD CON LA CANTIDAD DE CONTENEDORES DE BASURA NECESARIOS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS. -----

EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EL PRESENTE ES UN PASO EN LA BÚSQUEDA DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, QUE ESTABLECE QUE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO TENEMOS DERECHO A VIVIR Y CRECER EN UN AMBIENTE SALUDABLE, MISMO NUMERAL QUE EN SU PÁRRAFO SEGUNDO CONCLUYE QUE LA POBLACIÓN ES IGUALMENTE RESPONSABLE DE LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EQUILIBRIO DEL AMBIENTE; POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II DE LA LEY 847 DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE AYUNTAMIENTO PUEDE APROBAR Y EMITIR EL PRESENTE, COMO DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE OBSERVANCIA GENERAL EN NUESTRO MUNICIPIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ANTES CITADA; ASIMISMO CONSIDEREN APROBAR QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA SE DE POR LO QUE HACE A LOS MACROGENERADORES EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES.-----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LUGARES DE REUNIÓN MULTITUDINARIOS COMO ES HOTELES, ESCUELAS, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES PRIVADOS, MERCADOS, INDUSTRIAS, SALONES SOCIALES, COMERCIALES, RECREATIVOS, CASINOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS U HOSPITALES ETC, DE NUESTRO MUNICIPIO CUENTEN DE ACUERDO A SU OCUPACIÓN Y OPERACIONALIDAD CON LA CANTIDAD DE CONTENEDORES DE BASURA NECESARIOS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS ESTO EN UN TÉRMINO IMPRRORROGABLE DE 30 DÍAS NATURALES, QUE SE CONTABILIZARAN A PARTIR DE DAR A CONOCER A LOS MACROGENERADORES LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA.-----

SEIS: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER DE FORTÍN, CREADO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 PARA SER RECONOCIDO COMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, CONSERVANDO SU CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.-----

EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO HACE USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ A LA LIC. JENNY LUNA MARTÍNEZ, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO INFORMA AL H. CABILDO QUE EL PRESENTE ES UNA FORMA PRONTA DE ADHERIRNOS A LA DESCRIPCIÓN CON QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DESIGNA AL INSTITUTO, SI BIEN LAS DOCUMENTALES QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ Y REMITIÓ AL CONGRESO OSTENTABAN OTRA NOMBRE (INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER DE FORTÍN), LA H. LEGISLATURA AL ENVIAR LA AUTORIZACIÓN DEL MISMO A LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LO DENOMINA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, ÚNICO CAMBIO EN LO QUE RESPECTA A LO AUTORIZADO POR LOS PRESENTES Y QUE NO INFRINGE LO NORMADO PARA ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONFORME LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LO QUE CONSTA EN LA GACETA OFICIAL TOMO CXCIX, NÚMERO EXTRAORDINARIO 066, FOLIO 141, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, EN LA QUE SE LEE: ACUERDO PRIMERO. "SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN", COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, EL CUAL SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA MATERIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO APROBADO"; ASIMISMO, EN CUANTO AL REGLAMENTO QUE LA H. LEGISLATURA APRUEBA, SE CONSIDERA QUE EN EL MISMO DEBE TAMBIÉN CAMBIAR LA DENOMINACIÓN LEYENDOSE EN TODO EL CUERPO DEL REGLAMENTO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN.-----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA DENOMINACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER DE FORTÍN, CREADO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 PARA SER RECONOCIDO COMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, CONSERVANDO SU CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, ADEMÁS AÑADIR LA DENOMINACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN EN TODO EL CUERPO DEL REGLAMENTO DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.-----

SIETE: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO AL RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR Y ALMACÉN GENERAL DE MERCANCÍAS CELEBRADO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN Y POR OTRO LADO EL C. HUGO ARTURO CAMARA EVOLI.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR CONTRATO DE



ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO AL RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR Y ALMACÉN GENERAL DE MERCANCÍAS CELEBRADO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN Y POR OTRO LADO EL C. HUGO ARTURO CAMARA EVOLI, PREVIO APROBACIÓN DEL SUBCOMITÉ.-----
 EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO AL RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR Y ALMACÉN GENERAL DE MERCANCÍAS CELEBRADO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN Y POR OTRO LADO EL C. HUGO ARTURO CAMARA EVOLI. -----

OCHO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RCU) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. --
 EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RCU) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----
 EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RCU) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----

NUEVE: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE FORTÍN Y POR OTRO LADO LA EMPRESA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.-----
 EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE FORTÍN Y POR OTRO LADO LA EMPRESA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.----
 EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE FORTÍN Y POR OTRO LADO LA EMPRESA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.-----

DIEZ: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE PROCEDENCIA PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----
 EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CON LA EMPRESA DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ASIGNAR DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----

ONCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----
 EN USO DE LA VOZ Y EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MISMO QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE LO SIGUIENTE:-----

Rubro de Ingresos	Ingreso			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Impuestos	\$13,056,387.02		\$ 920,580.73	\$ 12,135,806.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ 109.00		\$ 109.00



ACTA DE CABILDO NO. 99



Derechos	\$12,300,918.43	\$2,478,612.15		\$ 14,779,530.58
Productos	\$ 461,151.51	\$1,290,850.78		\$ 1,752,002.29
Corriente	\$ 461,151.51	\$1,290,850.78		\$ 1,752,002.29
Capital	\$ -			\$ -
Aprovechamientos	\$ 49,452.50		\$ 28,700.35	\$ 20,752.15
Corriente	\$ -			\$ -
Capital	\$ -			\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 4,575,265.48		\$ 489,436.43	\$ 4,085,829.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$123,912,714.00	\$24,414,686.25		\$148,327,400.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 4,788,228.00	\$ 4,724,542.00		\$9,512,770.00
Subsidios y subvenciones				\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos				\$ -
TOTAL	\$ 159,144,116.94	\$32,908,691.18	\$1,438,717.51	\$190,614,199.61

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Servicios Personales	\$ 49,961,426.82	\$6,333,720.05	\$ -	\$56,295,146.87
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 43,278,280.55	\$5,474,365.27		\$48,752,645.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -		\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 4,275,729.48	\$ 266,646.61		\$4,542,376.09
Seguridad Social	\$ 1,656,655.35	\$ 338,886.84		\$1,995,542.19
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 750,761.44	\$ 253,821.33		\$1,004,582.77
Previsiones	\$ -	\$ -		\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -		\$ -
Materiales y Suministros	\$ 9,905,707.51	\$7,549,328.13	\$1,266,676.53	\$16,188,359.11
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,963,786.61		\$1,045,947.45	\$ 1,917,839.16
Alimentos y Utensilios	\$ 2,629,434.63	\$1,108,066.64		\$ 3,737,501.27
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -		\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$2,791,297.19		\$2,791,297.19

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Materiales y Suministros	\$ 9,905,707.51	\$7,549,328.13	\$1,266,676.53	\$16,188,359.11
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 374,862.47		\$ 216,864.48	\$ 157,997.99
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 3,752,077.64	\$3,018,177.59		\$ 6,770,255.23
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 114,238.49	\$ 618,214.71		\$ 732,453.20
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ 13,572.00		\$ 13,572.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 71,307.67		\$ 3,864.60	\$ 67,443.07
Servicios Generales	\$ 25,006,631.97	\$21,449,548.39	\$ -	\$ 46,456,180.36



ACTA DE CABILDO NO. 99



Servicios Básicos	\$ 9,520,833.70	\$ 2,938,772.60		\$ 12,459,606.30
Servicios de Arrendamiento	\$ 1,510,937.63	\$ 1,970,296.37		\$ 3,481,234.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,528,582.04	\$ 7,343,934.76		\$ 8,872,516.80
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 545,804.44	\$ 596,075.86		\$ 1,141,880.30
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 7,345,747.64	\$ 6,406,033.25		\$ 13,751,780.89
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 728,517.08	\$ 584,653.90		\$ 1,313,170.98
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 638,209.41	\$ 77,782.91		\$ 815,992.32
Servicios Oficiales	\$ 1,483,462.76	\$ 1,244,936.82		\$ 2,728,399.58
Otros Servicios Generales	\$ 1,704,537.27	\$ 187,061.92		\$ 1,891,599.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,120,899.01	\$ 3,680,635.00	\$ 359,125.34	\$ 5,442,408.67
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 3,680,635.00		\$ 3,680,635.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -		
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -		
Ayudas Sociales	\$ 2,120,899.01		\$ 359,125.34	\$ 1,761,773.67
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -		
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -		
Donativos	\$ -	\$ -		
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 2,094,000.00	\$ 3,160,966.33	\$ -	\$ 5,254,966.33
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 148,912.07		\$ 148,912.07
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ 44,486.00		\$ 44,486.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ 37,769.00		\$ 37,769.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,094,000.00	\$ 2,537,737.97		\$ 4,631,737.97
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 15,514.03		\$ 15,514.03
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 375,747.26		\$ 375,747.26
Colecciones, Obras de Arte	\$ -	\$ -		\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -		\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ 800.00		\$ 800.00

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Inversión Pública	\$ 62,662,328.31	\$ -	\$ 9,983,466.77	\$ 52,678,861.54
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 58,055,909.30		\$ 6,153,314.20	\$ 51,902,595.10
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 4,606,419.01		\$ 3,830,152.57	\$ 776,266.44
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -			\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 5,029,615.69	\$ -	\$ 5,029,615.69	\$ -
Inversiones para el fomento de actividades productivas				\$ -
Acciones y participaciones de capital				\$ -
Compra de títulos y valores				\$ -
Concesión de préstamos				\$ -
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos				\$ -
Otras inversiones financieras				\$ -



Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 5,029,615.69		\$ 5,029,615.69	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ 1,901,124.57	\$ -	\$ 1,901,124.57
Participaciones		\$ -		\$ -
Aportaciones		\$ -		\$ -
Convenios		\$ 1,901,124.57		\$ 1,901,124.57
Deuda Pública	\$ 2,363,507.63	\$ 5,133,644.53	\$ 1,100,000.00	\$ 6,397,152.16
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ 1,084,074.00		\$ 1,084,074.00
Intereses de la Deuda Pública	\$ 2,363,507.63		\$ 1,100,000.00	\$ 1,263,507.63
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -			\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ 28,175.53		\$ 28,175.53
Costo por Coberturas	\$ -			\$ -
Apoyos Financieros	\$ -			\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ 4,021,395.00		\$ 4,021,395.00
Total del Gasto	\$159,144,116.94	\$ 49,208,967.00	\$17,738,884.33	\$190,614,199.61

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----

DOCE: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FORTÍN A SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, ASÍ COMO CON EL INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES).-----

EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO HACE USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ A LA LIC. JENNY LUNA MARTÍNEZ, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN, MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DEL PUNTO ESTA DESCRIBE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, E INFORMA QUE ESTA APROBACIÓN PERMITIRÍA CUMPLIMENTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE FORTÍN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO A SU PERSONA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FORTÍN A SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, ASÍ COMO CON EL INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES).-----

TRECE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACION PARA DAR USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL, VOZ MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO A LO QUE DESCRIBE LO SIGUIENTE:-----

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$32,264,559.35	\$31,615,941.88
Impuestos	\$12,135,806.29	\$12,783,088.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$109.00	\$0.00
Derechos	\$14,774,694.58	\$14,287,278.67
Productos	\$1,203,954.19	\$974,526.23
Aprovechamientos	\$20,752.15	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$4,129,243.14	\$3,571,048.26
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	



ACTA DE CABILDO NO. 99



PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$146,706,881.02	\$124,657,326.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$137,194,111.02	\$118,557,323.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$9,512,770.00	\$6,100,003.11
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$231,142.53	
Ingresos Financieros	\$0.00	\$7,350,685.61
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$231,142.53	\$0.00
Total de Ingresos y otros beneficios	\$179,202,582.90	\$7,350,685.61
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$114,767,574.55	\$163,623,954.41
Servicios Personales	\$52,919,211.65	\$107,403,051.53
Materiales y Suministros	\$15,890,441.65	\$50,947,483.21
Servicios Generales	\$45,957,921.25	\$20,639,559.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,115,455.51	\$35,816,008.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$3,358,192.00	\$2,256,399.94
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$1,757,263.51	\$2,256,399.94
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,853,124.60	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$1,853,124.60	\$0.00

Concepto	2019	2018
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$575,020.15	\$779,742.31
Intereses de la Deuda Pública	\$546,844.87	\$749,182.04
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$28,175.28	\$30,560.27
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$131,764.42	\$535,028.13
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$0.00
Provisiones	\$0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos	\$131,764.42	\$535,028.13
INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,146,585.07	\$48,464,778.02
Inversión Pública no Capitalizable	\$17,146,585.07	\$48,464,778.02
Total de gastos y otras pérdidas	\$139,589,524.31	\$159,438,999.93
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$39,613,058.59	\$4,184,954.47

Concepto	2019	31 de Diciembre de 2018
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$3,536,837.39	\$4,567,291.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$326,597.25	\$4,363,411.63
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$415,907.08	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$139,533,105.84	\$139,533,125.84
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$143,812,447.56	\$148,463,829.25
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$1,032,027.68	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$16,142.19	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$380,444,320.72	\$344,913,870.49
Bienes Muebles	\$15,795,887.84	\$10,541,721.51
Activos Intangibles	\$962,389.60	\$961,589.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$258,323.79	\$258,323.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$398,509,091.82	\$356,675,505.39
TOTAL DEL ACTIVO	\$542,321,539.38	\$505,139,334.64

Concepto	2019	31 de Diciembre de 2018
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$56,697,077.40	\$11,740,672.36
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00

Concepto	2019	31 de Diciembre de 2018
PASIVO		
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$47,117,639.04
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$56,697,077.40	\$58,858,311.40
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$3,089,827.33	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	\$6,692,165.95	\$6,997,116.92
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$9,781,993.28	\$6,997,116.92
TOTAL DEL PASIVO	\$66,479,070.68	\$65,855,428.32
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	\$133,207.48	\$133,207.48
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$39,613,058.59	\$4,184,954.48
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$88,303,521.80	\$87,173,063.54
Revalúos	\$316,243,619.65	\$316,243,619.65
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$31,549,061.17	\$31,549,061.17
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$475,842,468.69	\$439,283,906.32
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$542,321,539.38	\$505,139,334.64

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.-----

CATORCE: ASUNTOS GENERALES.-----

EL ALCALDE HACE USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR AL CUERPO EDILICIO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XVII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE HA NOMBRADO AL LIC. DILAN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LO QUE INFORMO A USTEDES.-----

QUINCE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 FORTÍN, VER. 2018-2021
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A. ANTONJO MANSUR OVIEDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA ANA MARANON REYES
 SÍNDICA ÚNICA

MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
 REGIDOR PRIMERA

LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
 REGIDORA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional
C. FIDEL FABIAN GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR TERCERO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA CUARTA
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO

H. Ayuntamiento Constitucional
T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional
LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
ING. ISAAC CHAMA RAMÍREZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
TESORERÍA
C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL
M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.